

# Regidora Violeta Vega



## PRESENTACIÓN HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO

En el cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 47 de Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, tengo a bien de presentar a ustedes el documento que contiene las acciones realizadas durante mi primer año de gobierno, que corresponden al periodo del 1 de octubre del 2024 al 15 de agosto del 2025.

El presente documento tiene la finalidad de dar a conocer a ustedes las actividades que se han venido gestionando y realizando en mi primer año de administración. Me siento muy orgullosa del trabajo que estamos realizando, la consolidación de diversos programas en pro de todas y todos los Tlajomulquense sin duda ya no es el mismo.

Esta transformación que ya es real no sólo se debe al gobierno, sino al trabajo en conjunto que hemos realizado en pro de una ciudad para todos. Nuestra administración se ha comprometido con la ciudadanía desde el primer momento, haciendo una alianza con la sociedad poniendo en marcha una gobernanza centrada en las personas, en su prosperidad y en una mejor calidad de vida.

Por ello los resultados que hoy se presentan son el esfuerzo colaborativo y conjunto. Existen desafíos pendientes por atender, pero nuestra administración está clara en resolver los desafíos con cara a un futuro mejor.



## MARCO JURÍDICO

La Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 15 nos habla de la que es considerada información fundamental de los Ayuntamientos y de los sujetos obligados del mismo, mientras que el artículo 8 del mismo cuerpo legal nos refiere que es considerada como información fundamental de forma general, la información sobre la gestión pública que a su vez comprende, anuales de actividades de los sujetos obligados.

Por su parte, el artículo 49 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su fracción IV establece que una de las obligaciones de los regidores es informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales.

En este sentido, el Reglamento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción XIII menciona, Presentar por escrito al Ayuntamiento un informe de las actividades realizadas por la comisión que preside en el mes de septiembre de cada año y cuantas veces se lo requiera el Ayuntamiento;



## SESIONES DE AYUNTAMIENTO



El pleno del ayuntamiento funciona por medio de sesiones públicas y abiertas cuya naturaleza será ordinaria, solemne o extraordinaria, según lo determine la convocatoria que sea emitida para tal efecto, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos del 86 al 108 del Reglamento del Ayuntamiento de TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, Jalisco.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto y las funciones ya establecidas en los ordenamientos legales antes aludidos, se me convocó a 15 Sesiones de Ayuntamiento Ordinarias y extraordinarias, a las cuales asistí y participé en todas y cada una de las siguientes:

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR
<b>1 octubre 2024</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento,
<b>29 de noviembre 2024</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>18 de diciembre 2024</b>	Extraordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>24 de enero 2025</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>30 de enero 2025</b>	Extraordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>18 de febrero 2025</b>	Extraordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>26 de febrero</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>19 de marzo 2025</b>	Extraordinaria	Plaza del don Sixto Ibarra Galindo, San Juan Evangelista
<b>28 de marzo 2025</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>11 abril 2025</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>16 mayo 2025</b>	Extraordinaria	Ágora del malecón de la laguna de Cajititlán,
<b>29 de mayo 2025</b>	Ordinaria	Fraccionamiento Villas de la Hacienda
<b>12 de junio 2025</b>	Extraordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
<b>26 de junio 2025</b>	Extraordinaria	Centro Universitario de Tlajomulco. – CUTLAJO
<b>17 de julio 2025</b>	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento

## LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

### INTEGRACIÓN



**Presidenta**

Miriam Violeta  
Vega García

### VOCALES



Thania Edith  
Morales Rodríguez



María Asunción  
Álvarez Solís



Miriam Elizabeth  
Tenorio Peña



Erika Marisol  
Palacios Ramírez



Juan Ramón  
Alcalá Elías



José Agustín  
Moya Romero



Fernando Martínez Gutiérrez



Linda Jeannette Peña García

## PROPÓSITO

### LA COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

Tiene como propósito principal formular, administrar, evaluar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano, así como velar por su cumplimiento y promover acciones que mejoren la calidad de vida de los habitantes del municipio. Esta comisión también se encarga de analizar las iniciativas relacionadas con la planeación urbana y dictaminar sobre ellas, además de promover programas y acciones que favorezcan un entorno urbano y socioeconómico ordenado.



## SESIONES DE COMISIÓN

FECHA	TIPO DE SESIÓN	LUGAR
22 octubre 2024	Ordinaria	Sala de Expresidentes Municipales
08 noviembre 2024	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
19 diciembre 2024	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
20 Enero 2025	Ordinaria. Sesión en Coadyuvancia Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial.	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
14 febrero 2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
21 marzo 2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
07 abril 2025	Ordinaria	Plataforma Zoom
20 mayo 2025	Extraordinaria Sesión en Coadyuvancia con Obra Pública e infraestructura y Servicios Públicos	Sala de Expresidentes Municipales.
12 junio 2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
10 julio 2025.	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento
12/ agosto/2025	Ordinaria	Salón de Sesiones del Ayuntamiento.



## VOCALIAS



VOCALIAS DE LAS COMISIONES EDILICIAS.	
COMISION	PRESIDENTE (A)
<b>Finanzas Públicas y Patrimonio. Administración Pública</b>	Thania Edith Morales Rodríguez Blanca Lorena Ortega Rea
<b>Reglamentos y Puntos Constitucionales</b>	Thania Edith Morales Rodríguez
<b>Obras Públicas e Infraestructura Anticorrupción, Transparencia y Gobierno Abierto</b>	Luis Javier Gómez Rodríguez Alberto Fernando Martínez Gutiérrez
<b>Medio Ambiente y Sustentabilidad Igualdad de Género y de la Diversidad Sexual</b>	William Eduardo Gutiérrez Linda Jeannethe Peña García
<b>Inspección y Vigilancia</b>	Linda Jeannethe Peña García
<b>Protección Civil y Salud Servicios Públicos</b>	José Agustín Moya Romero Miriam Elizabeth Tenorio Peña.
<b>Participación Ciudadana y Gobernanza</b>	María Asención Álvarez Solís
<b>Política Social</b>	Juan Ramón Alcalá Elías
<b>Cultura e Identidad Tlajomulquense</b>	María Concepción García Contreras



## PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES CONSEJOS.

### EL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Consejo de Desarrollo Municipal es un mecanismo clave para asegurar que el desarrollo urbano de Tlajomulco se realice de manera ordenada, participativa y sostenible, tomando en cuenta las necesidades y opiniones de todos los sectores de la comunidad.

CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.	
FECHA	TIPO SESIÓN
30 abril 2025	Ordinaria
24 julio 2025	Ordinaria



## EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA

El consejo técnico catastral de Tlajomulco de Zúñiga es un órgano municipal encargado de revisar y analizar los valores de suelo urbano, rustico y de construcción en el municipio, con el objetivo de garantizar la justicia en el cobro del impuesto predial y de trasmisión patrimonial.

### CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA.

FECHA	TIPO SESION
01 abril 2025	Ordinaria
03 junio 2025	Ordinaria
02 julio 2025	Mesas de trabajo
10 julio 2025	Ordinaria



## CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN).

COPPLADEMUN, es una herramienta para la gestión municipal participativa, que busca asegurar que las decisiones de desarrollo se tomen de manera informativa y con la participación de la comunidad.

CONSEJO DE PARTICIPACION Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPPLADEMUN).	
FECHA	TIPO SESION
17 diciembre 2024	ordinaria
08 enero 2025	ordinaria
04 febrero 2025	ordinaria
14 mayo 2025	ordinaria



## INICIATIVAS.

### PROPUESTA:

El proyecto de infraestructura de rehabilitación de la calle Privada Independencia, Delegación de el Zapote del Valle.



### OBJETIVO:

Se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice turnar a la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, convocante asimismo a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos, coadyuvante, la propuesta de promover el proyecto de infraestructura de rehabilitación de la calle Privada Independencia, Delegación de el Zapote del Valle, consistente en la implementación de concreto con piedra ahogada, el cambio de la red agua potable, red de drenaje y alcantarillado, a su vez la rehabilitación de la alumbrado público.



## PROPUESTA:

Construcción, centro administrativo (cat) corredor Chapala.



## OBJETIVO.

Se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice adquirir la superficie de 3,001.19 metros cuadrados ubicada en el parque industrial FIBRENT 1, en la carretera a Chapala para ser destinado a la obra pública denominada "CAT corredor Chapala".



## CONCLUSIÓN

En este primer informe de Actividades como Regidora Constitucional del Ayuntamiento de Zúñiga, Jalisco; agradezco de antemano a todos y cada uno de los ciudadanos quienes han sido el principal motor de trabajo de una servidora, llevando a cabo el acompañamiento de diversos trámites administrativos así como el apoyo que nos hemos brindado mutuamente para el crecimiento como persona pero también como funcionario público; mejorando las condiciones de vida de una sociedad que han confiado plenamente en mi persona representando tus intereses como ciudadano, alzando la voz siempre en beneficio y de igual forma aprobando todas y cada una de las iniciativas que vengan en favor de nosotros como habitantes.

Falta mucho por hacer en nuestro bello Tlajomulco, pero estoy convencida que trabajando de la mano y haciendo equipo seguiremos trabajando con el compromiso y la responsabilidad de llevar a cabo la investidura que me has confiado, vienen responsabilidades y trabajo importantes para una ciudadanía que quiere un Municipio tranquilo para ti y los tuyos; seguimos trabajando y al pie de lucha.



**LIC. MIRIAM VIOLETA VEGA GARCIA**  
REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO  
COMISIÓN EDILICIA DE PLANEACIÓN SOCIOECONÓMICA Y URBANA

TEL.3332834400 EXT. 3150  
miriam.vega@tlajomulco.gob.mx

